



## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

### ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

**REALIZADA EL MARTES 21 DE ABRIL DE 2016, A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS” UBICADA EN EL EDIFICIO “D” 4TO PISO, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.**

Siendo las 9:30 horas del 21 de abril de 2016, en la Sala de Juntas de la Comisión de Asuntos Indígenas, ubicada en el edificio “D” Cuarto Piso, de la H. Cámara de Diputados, las Diputadas y los Diputados Federales integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXIII Legislatura se reunieron para realizar su Quinta Reunión Ordinaria.

#### **1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.**

Al inicio de esta reunión el Diputado Presidente dio la bienvenida agradeciendo el compromiso con los pueblos indígenas traducido en la asistencia de los Diputados presentes en esta reunión. El Presidente de la Comisión, Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, solicitó al Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal fungir como Secretario de la Reunión y dar cuenta de la asistencia.

Se registró asistencia de 24 Diputados: Presidente: Vitálico Cándido Coheto Martínez; Secretarios: Dora Elena Real Salinas, Hernán de Jesús Orantes López, Miguel Ángel Sulub Caamal, Edith Villa Trujillo, Joaquín Jesús Díaz Mena, Luis de León Martínez Sánchez, Modesta Fuentes Alonso, Karina Sánchez Ruiz, Jorge Álvarez López; Integrantes: Katia Berenice Burguete Zúñiga, Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Eva Florinda Cruz Molina, José Guadalupe Hernández Alcalá, Araceli Madrigal Sánchez, Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, María Elena Orantes López, Álvaro Rafael Rubio, Heidi Salazar Espinosa, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, Brenda Velázquez Valdez y Timoteo Villa Ramírez.

No asistieron los Diputados Integrantes: Hugo Alejo Domínguez, Victoriano Wences Real y Próspero Manuel Ibarra Otero.

Remitió Justificación la Diputada Lillian Zepahua García.

El Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, Presidente de la Comisión, hizo la declaratoria de Quorum correspondiente y dio por iniciada la reunión.

#### **2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

A continuación, el Diputado Secretario Miguel Ángel Sulub Caamal dio lectura al Orden del Día y lo puso a consideración de los integrantes para su discusión y votación correspondiente.

Intervinieron el Diputado Timoteo Villa Ramírez y la Diputada Araceli Madrigal Sánchez, quienes realizaron propuestas y una vez discutidas se aprobó por unanimidad el siguiente:

## Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA  
EL 21 DE ABRIL DE 2016, A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA  
DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS"  
UBICADA EN EL EDIFICIO "D" CUARTO PISO, DE LA H.  
CÁMARA DE DIPUTADOS..

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de Quorum Reglamentario.
2. Discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el 15 de marzo de 2016.
4. Discusión y en su caso, aprobación de los siguientes Dictámenes:
  - A. *Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas, respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto que Reforma Diversas Disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Vida Silvestre. Presentada por la Senadora Luisa María Calderón Hinojosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*
  - B. *Dictamen de las comisiones unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y Asuntos Indígenas por el que se desecha la Iniciativa que Reforma los Artículos 48 de la Ley General de Educación y 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Presentada por la Diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*
  - C. *Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Adiciona una Fracción XIX y Recorre la Subsecuente, al Artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Presentada por el Diputado Victoriano Wences Real del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*
  - D. *Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de Suspender la Ejecución de la Planta Hidroeléctrica "Las Cruces", en el Estado de Nayarit.*
  - E. *Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas que Desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a la CNDH, a la Secretaría de Cultura, a la PGR y al Ejecutivo del Estado de Nayarit, a Fin de Esclarecer y Sancionar el Atentado Contra el Patrimonio Religioso-Cultural de la Isla del Rey en San Blas, Nayarit.*
5. Discusión y en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Asuntos Indígenas respecto al "Informe del Resultado de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014, realizado por la Auditoría Superior de la Federación".
6. Presentación de Criterios para la integración del Grupo de Trabajo coordinado por las Comisiones de Asuntos Indígenas y COCOPA, para analizar la legislación existente en materia indígena.
7. Asuntos turnados por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, para conocimiento de los Diputados
8. Asuntos generales.
9. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

**Acuerdo: Se aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto**

## Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 21 DE ABRIL DE 2016, A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS" UBICADA EN EL EDIFICIO "D" CUARTO PISO, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS..

### 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.

En virtud de que se remitió con anterioridad copia del acta a todos los Diputados, el Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez consultó a los presentes, si se era de dispensarse la lectura del acta de la reunión anterior, celebrada el 15 de marzo de 2016, resultando aprobada la moción. A continuación el Diputado Presidente solicitó manifestasen si existía alguna observación o comentario al respecto; no habiendo quién hiciera uso de la palabra, procedió a la votación del acta, de la que resultó aprobada por unanimidad.

**Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes, el Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas celebrada el 15 de marzo de 2016.**

### 4. DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES

A continuación el Diputado Secretario Miguel Ángel Sulub Caamal procedió al siguiente punto, relativo a los dictámenes para análisis, discusión y votación. El Diputado Secretario dio lectura a los títulos de los dictámenes y explicó que uno de los dictámenes de iniciativas se desahogaba en sentido positivo y los demás en sentido negativo. El Secretario propuso a los Diputados asistentes se votaran los dictámenes negativos en una sola acción y por otro lado el dictamen con sentido positivo. A tal efecto solicitó a los asesores, dieran a conocer el dictamen en sentido positivo siguiente:

**A. Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas, respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto que Reforma Diversas Disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Vida Silvestre. Presentada por la Senadora Luisa María Calderón Hinojosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.**

El área técnica de la Comisión explicó el contenido y razonamientos de la Minuta, enviada por la colegisladora, así como las consideraciones de esta Comisión para determinar el sentido positivo del dictamen.

El Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez puso a consideración de los Diputados presentes el dictamen, e invito a los Diputados que desearan hacer uso de la palabra a manifestarse para que se registrara su participación. Al no existir quien hiciera uso de la palabra y no existir reservas ni comentarios, procedió a someterlo a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes.

**Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el siguiente:**

## Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 21 DE ABRIL DE 2016, A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS UBICADA EN EL EDIFICIO "D" CUARTO PISO, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS..

**A. Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas, respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto que Reforma Diversas Disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Vida Silvestre. Presentada por la Senadora Luisa María Calderón Hinojosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.**

A continuación el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario que continuara con los dictámenes en sentido negativo.

El Diputado Secretario Miguel Ángel Sulub Caamal puso a consideración de los presentes la propuesta de aprobarlos en paquete, y solicitó a los Diputados asistentes, lo manifestaran levantado la mano. Una vez realizada la votación se aprobó la moción, por lo que se procedió a la votación de los dictámenes en sentido negativo de iniciativas. A continuación solicitó a las Diputadas y los Diputados manifestaran su voto levantando la mano y una vez terminada la votación resultaron aprobados los dictámenes en sentido negativo propuestos.

**Acuerdo: se aprueban por unanimidad, los dictámenes de iniciativas, en sentido negativo, siguientes:**

**B. Dictamen de las comisiones unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Asuntos Indígenas por el que se desecha la Iniciativa que Reforma los Artículos 48 de la Ley General de Educación y 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Presentada por la Diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.**

**C. Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Adiciona una Fracción XIX y Recorre la Subsecuente, al Artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Presentada por el Diputado Victoriano Wences Real del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.**

A continuación del Diputado Secretario Miguel Ángel Sulub Camal procedió a presentar los dictámenes que desechan dos proposiciones con Punto de Acuerdo: 1.- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de suspender la ejecución de la planta hidroeléctrica "Las Cruces", en el Estado de Nayarit; y 2. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a la CNDH, a la Secretaría de Cultura, a la PGR y al Ejecutivo del Estado de Nayarit, a fin de esclarecer y sancionar el atentado contra el patrimonio religioso-cultural de la "Isla del Rey" en San Blas, Nayarit.

Con relación a estas proposiciones el Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez informó a los presentes que encabezó un grupo de cuatro Diputados que acudió a Nayarit, al lugar de los hechos donde se reunieron con representantes de los pueblos aledaños a la hidroeléctrica "Las Cruces", a quienes se les comunicó el propósito de la visita para conocer de viva voz sus opiniones respecto a este

## Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 21 DE ABRIL DE 2016, A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS UBICADA EN EL EDIFICIO "D" CUARTO PISO, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS..

proyecto. El Diputado expresó que se explicó que habría generación de empleos, derrama económica, los caminos se mejorarían y, que el agua se podía provechar para riego, pero que además ya se había hecho una consulta de la cual les entregaron evidencias, como es un video, y documentos que fueron revisados, comunicó la intervención de fedatarios. Señaló que las tareas y las actas que se realizaron están debidamente legalizadas, y que dieron cuenta de ello los notarios que fueron contratados para el efecto. El Diputado Presidente expresó que vieron que no hay ninguna negativa, y que los representantes de los pueblos circunvecinos perciben que hay más beneficios y, por lo mismo, piden que el proyecto continúe.

A continuación el Diputado Presidente señaló con relación a la "Isla del Rey" se reunieron con los afectados, acudieron al centro ceremonial en donde se dieron los hechos de la quema del centro y les comunicaron que no era la primera vez que esto ocurriera, que ya había ocurrido en repetidas ocasiones. Asimismo señaló que observaron que el centro estaba muy abandonado, que no tiene ninguna protección y entra cualquier persona; informó y ya se dieron los primeros pasos en firme para la solución de este asunto. El Diputado explicó que la CDI adquirió esos terrenos, que son tres hectáreas y media, y con ello se tiene la certeza jurídica respecto a los terrenos donde se encuentra el centro ceremonial.

El Diputado expresó que el Presidente Municipal, a quién se señalaba como posible culpable de estos hechos, anuncio que a partir de ese día, él asumía la responsabilidad de la seguridad del Centro Ceremonial, asimismo el Diputado Presidente señaló de esta manera que la presencia de los Diputados que el grupo de diputados asistentes tuvo un buen impacto. Reitero que el centro ceremonial ya está bajo protección y que se espera que ya no vuelvan a ocurrir estos hechos. Una vez ofrecida la información, el Diputado Presidente externó que con la información recabada en las visitas a los dos sitios de Nayarit se fundaba el sentido negativo de ambas proposiciones con Punto de Acuerdo.

A continuación propuso desahogar los dictámenes de las dos proposiciones con Punto de Acuerdo sometiéndolas a una sola votación, moción aprobada por los presentes, por lo que se procedió a someter ambos dictámenes a votación económica; una vez realizada la votación resultaron aprobados por unanimidad ambos dictámenes.

**Acuerdo: se aprueban por unanimidad, en sentido negativo los dictámenes de Proposiciones con Punto de Acuerdo siguientes**

- ***Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de Suspender la Ejecución de la Planta Hidroeléctrica "Las Cruces", en el Estado de Nayarit.***
- ***Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas que Desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Comisión Nacional para el***

## Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA  
EL 21 DE ABRIL DE 2016, A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA  
DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS"  
UBICADA EN EL EDIFICIO "D" CUARTO PISO, DE LA H.  
CÁMARA DE DIPUTADOS..

***Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a la CNDH, a la Secretaría de Cultura, a la PGR y al Ejecutivo del Estado de Nayarit, a Fin de Esclarecer y Sancionar el Atentado Contra el Patrimonio Religioso-Cultural de la Isla del Rey en San Blas, Nayarit.***

### **5. DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS RESPECTO AL "INFORME DEL RESULTADO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2014", REALIZADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.**

En este punto el Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez solicitó al personal técnico expusieran el contenido de la Opinión en comentó, al efecto intervino el Secretario Técnico José Reyes Doria, quien explicó que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación envió el "*Informe del Resultado de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014*", y que conminó a las comisiones ordinarias a que, de las mil 659 auditorías que realizó la Auditoría Superior de la Federación, detectaran cuáles son las que caen en su ámbito de competencia y emitan observaciones.

El Secretario Técnico explicó que, de los programas auditados, esta Comisión considera que son tres auditorías que se realizaron al mismo número de programas asignados a la CDI, siendo: el *Programa para la Productividad y la Producción Indígena*, al cual se le hizo una auditoría de desempeño; el *Programa para la Política Pública Indigenista*, al cual se le hizo una auditoría de desempeño; y los *Convenios de Coordinación con la Entidades Federativas*, a los cual se les realizó una auditoría de cumplimiento financiero. El Secretario Técnico explicó el contenido de las auditorías y la metodología de análisis para elaborar la opinión formulada

Informó que esta Opinión se discutió en la Junta Directiva previamente a la Quinta Reunión Ordinaria, y los Diputados aportaron nuevos elementos para manejarlos como sugerencias, sobre todo para intensificar y mejorar el trabajo de la propia Auditoría Superior de la Federación.

Una vez explicada la Opinión, el Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez invito a los presentes a hacer uso de la palabra para emitir algún comentario respecto a la Opinión. En vista de que no hubo quien hiciera uso de la palabra, procedió a someterla a votación solicitando a las Diputadas y los Diputados que manifestaran su voto de forma económica. Una vez realizada la votación, la Opinión propuesta se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo Se aprueba por unanimidad la *Opinión de la Comisión de Asuntos Indígenas respecto al informe del Resultado de Fiscalización***

***Superior de la Cuenta Pública 2014, realizado por la auditoría superior de la federación.***

**6. PRESENTACIÓN DE CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO COORDINADO POR LAS COMISIONES DE ASUNTOS INDÍGENAS Y LA COCOPA, PARA ANALIZAR LA LEGISLACIÓN EXISTENTE EN MATERIA INDÍGENA.**

El Diputado Secretario Miguel Ángel Sulub Caamal expresó que en sus respectivas carpetas se encontraban los criterios para la integración del grupo de trabajo coordinado por las comisiones de asuntos indígenas y la COCOPA, para analizar la legislación existente en materia indígena, entre los cuales resaltó que el grupo de trabajo lo integre un Diputado o una Diputada de cada grupo parlamentario integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas y de la Cocopa, de esta manera el grupo estaría integrado por 14 legisladoras y legisladores. La Cocopa determinaría en su momento si se incorpora a senadoras o a senadores al grupo de trabajo.

Se propuso también que la instalación fuera durante la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas. Otro de estos criterios mencionó que los integrantes del grupo de trabajo diseñarán un programa de actividades entre los 10 días siguientes a su instalación.

El Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez sugirió la participación del Secretario Técnico José Reyes Doria; quién comentó que este Punto de Acuerdo es un mandato, ya que pleno de la Cámara de Diputados lo aprobó. Señaló que el Diputado Presidente de la Cocopa, les comunicó que está construyendo una propuesta más elaborada para de este grupo. Indicó que sería muy importante que estén representados todos los grupos parlamentarios así como las regiones del país. La fecha probable de instalación sería el 23 de mayo.

El Diputado Secretario invitó a los Diputados o Diputadas que desearan hacer uso de la palabra, respecto a esta comisión, lo manifestaran. Intervinieron diversos Diputados manifestando lo siguiente:

- Que esta Comisión apoye los trabajos de este grupo de trabajo en los lugares en que se realicen sus actividades, para que se genere una dinámica de trabajo importante, y se le pueda dar realce a esta actividad.
- Que es necesario realizar una revisión de la legislación existente en cada uno de los estados, así como también de las disposiciones internacionales en materia de derechos indígenas.
- Que la sola ley no basta si no se traduce en políticas públicas, si no se traduce en mayores recursos, no solamente económicos, sino también

## Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 21 DE ABRIL DE 2016, A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS UBICADA EN EL EDIFICIO "D" CUARTO PISO, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS..

técnicos y de toda índole, para mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas.

- Que una próxima reunión se realice en una comunidad indígena para estar cerca de los pueblos indígenas y de su problemática, poder animarlos, devolverle a la gente esa esperanza, pero que no solamente quede en esperanza, sino también en respuestas que se consigan en la revisión del presupuesto de este fin de año.

A continuación el Diputado Presidente sometió a votación la propuesta de instalación del Grupo de Trabajo para Analizar la Legislación Existente en Materia Indígena y la fecha para su instalación. Una vez realizada la votación, se aprobó por unanimidad que la instalación de este Grupo de Trabajo se realice durante la Sexta Reunión Plenaria.

**Acuerdo: Se aprobó por unanimidad que la instalación de del Grupo de Trabajo para Analizar la Legislación Existente en Materia Indígena se realice durante la Sexta Reunión Plenaria.**

### 7. ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS

En este Punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez solicitó al Diputado Secretario Miguel Ángel Sulub Caamal diera cuenta de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a esta comisión. El Diputado Secretario informó que, del 15 de marzo a la fecha de la realización de esta reunión de la Comisión, fueron turnadas las dos iniciativas siguientes:

1.- *Iniciativa que Reforma el Artículo Segundo de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*, presentada por el Diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez y

2.- *Iniciativa que Reforma los artículos 10 y 51 de la Ley General de Salud y el 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos* presentada por el Diputado Jesús Sesma Suárez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El Diputado Secretario solicitó a los asistentes que hicieran llegar las observaciones que tuvieran respecto a ambas iniciativas, a la Subcomisión de Dictamen para incorporar sus opiniones al dictamen.

La Diputada Secretaria Karina Sánchez Ruiz intervino para solicitar que se estableciera una fecha para hacer llegar las observaciones a la subcomisión, a fin de que se estableciera una fecha para que sesionara dicha subcomisión y poder incluir sus opiniones. Al efecto se estableció la fecha del viernes 20 de mayo del presente año.



ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA  
EL 21 DE ABRIL DE 2016, A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA  
DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS"  
UBICADA EN EL EDIFICIO "D" CUARTO PISO, DE LA H.  
CÁMARA DE DIPUTADOS..

**Tramite: Se hizo del conocimiento de los diputados asistentes los asuntos turnados por la Mesa Directiva durante el periodo del 15 de marzo al 21 de abril de 2016.**

### 8. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez solicitó a los Diputados asistentes registraran los asuntos generales que desearan tratar para desahogarlos en el orden en que los fueran presentando.

El Secretario Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal otorgó el uso de la palabra a los Diputados registrados.

1. La Diputada Eva Florinda Cruz, solicitó informes sobre a la gestión hecha por la Comisión respecto a los proyectos de la CDI, expresó que este año, en Oaxaca, únicamente abrieron la ventanilla de proyectos sólo un día para aceptarlos. La Diputada señaló que entregó una solicitud de 13 puntos de los cuales únicamente está resuelto uno. Abundó que el día siguiente tendría una reunión con SCT sobre el recorte que se está haciendo. Señaló que es necesario exigir les digan cuáles son las carreteras que se van a construir, señaló que la única que se está haciendo es la que va al Istmo; la Diputada solicitó al Diputado Presidente que exigiera a la Secretaría de Hacienda que lo que se apruebe, se ejecuten y no cometan engaños y que en caso de ser necesario se debe presionar con más fuerza.

2. El Diputado Timoteo Villa Ramírez expresó que en el estado de Guanajuato, una Diputada local tuvo una desafortunada intervención con los pueblos originarios, que en términos generales los limita a no salir de sus comunidades, los limita a vender nopales, los limita a que se queden trabajando en sus casas. El Diputado Timoteo Villa expresó una disculpa pública por la actuación de la diputada de su distrito a todos los Diputados de la Comisión, puesto que es en esta Comisión es donde están los representantes de los Pueblos Originarios a nivel federal. Manifestó que los indígenas de los Pueblos Originarios no tienen ninguna limitante, ya que hay muchos ejemplos de ello en México; que hay muchos casos en los pueblos originarios, hay gente que tiene grado de maestría, grados de doctorado.

3. El Diputado José Guadalupe Hernández Alcalá Informó sobre la atención a una representación del municipio michoacano Nahuatzen del cual informó que el Gobernador ya los está atendiendo; que se estableció una mesa de trabajo con el Secretario de Gobierno, prácticamente con el Gabinete del Gobierno de Michoacán y con el Delegado Federal; que se trata de un conflicto postelectoral y que no dejan entrar al Presidente a la cabecera municipal, quién está gobernando en una comunidad. El Diputado señaló que en virtud de que no se está gobernando en la cabecera municipal, hay muchas obras y gestiones que no se están llevando a cabo, y ojalá se puedan recuperar las gestiones a través de la Comisión.

## Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA  
EL 21 DE ABRIL DE 2016, A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA  
DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS"  
UBICADA EN EL EDIFICIO "D" CUARTO PISO, DE LA H.  
CÁMARA DE DIPUTADOS..

4. El Diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez expresó que se suma a la petición de la Diputada Eva Florinda Cruz y la apoya en caso necesario. También agradeció al Presidente de la Comisión su esfuerzo para poder ayudar en la gestión de cada uno de los municipios. Señaló que considera importante buscar las vías para que realmente hagan caso (las autoridades), que si bien hay un recorte muy grande en el país, también es importante tener prioridades y que una prioridad en el país debe ser las comunidades indígenas. Señaló que en el país sigue existiendo la discriminación, la exclusión de una forma sistemática, y lamenta las declaraciones en ese sentido por parte de representantes populares.

5. El Diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez intervino para señalar que es importante entender que ser legisladores les permite opinar en todos los sentidos, sin embargo existen atribuciones para los distintos poderes; enfatizó que todo se tiene que hacer en un marco de respeto y de gestión; que también hay otras instancias que priorizan como son los consejos indígenas tanto estatales como federales, las delegaciones de cada estado, que a través de sus alcaldes reciben sus propias gestiones. Señaló que esta comisión no etiqueta el ejercicio final de los recursos, a diferencia de algunas comisiones que sí etiquetan concretamente las acciones que se van a realizar. El diputado explicó que la Comisión aprueba bolsas para el beneficio de personas indígenas, y son las propias instancias, las comunidades a través de sus asambleas, los alcaldes, los gobiernos de los estados, los delegados, etc., quienes determinan las obras que se van a realizar en una mezcla de recursos, señaló estar de acuerdo en gestionar, en tocar puertas, pero con todo respeto.

6. El Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez informó, respecto a la gestión de los proyectos, que en la tarde tendrían una reunión con la Directora de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), expresó que ese era el mejor momento para exponer si hay algún proyecto pendiente y sería conveniente que se lleve por escrito para dejar testimonio de ello. En relación con los filtros que mencionó el Diputado Christian Sánchez Sánchez, El Diputado Cándido Coheto señaló que efectivamente, hay instancias a través de las que pasan, pero al final pocas son las acciones que se concretan. El Diputado Presidente comentó que sin embargo ya se ha visto voluntad, ya que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) está haciendo la gestión para tener los registros, que es el punto final. Informó que ya están casi todas las validaciones por parte de la SCT, pero el trámite más complejo es obtener el registro de obras, y que en ese nivel se está. El Presidente Informó que los proyectos que ya tienen registro de SHCP ya van a salir, no tienen ningún problema. Que ya se acordó directamente con el Subsecretario de Egresos a quien le han comentado que si se empieza nada más con los que tienen registro de Hacienda, la gran mayoría de los proyectos se van a quedar rezagados: el Diputado Presidente expresó que se espera a que salga por lo menos la mitad y que en la Comisión van a estar muy atentos para apoyar las gestiones que han realizado los Diputados, señaló que es muy importante la reunión

## Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 21 DE ABRIL DE 2016, A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS UBICADA EN EL EDIFICIO "D" CUARTO PISO, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS..

de este día con la titular de la CDI, con la que se debe mantener una relación muy estrecha ya que se gana más por la vía de la concertación.

Se propuso que la titular de CDI nombrara aquí en la Cámara de Diputados un enlace permanente con capacidad resolutive, para que los Diputados pudieran estar viéndolo. Se acordó presentar esta propuesta a la Titular de la CDI.

En relación al tema de discriminación en Guanajuato, el Diputado Presidente señaló que ese punto que se planteó para la realización del Encuentro Nacional de Legisladores y expresó que dicho evento se tuvo que diferir por la carga de trabajo en la Cámara de Diputados, sin embargo en la Sexta Reunión se acordaría fecha para realizarlo, y que se analice que se formen comisiones de Diputados integrantes de esta Comisión para tener entrevistas con los Presidentes de Asuntos Indígenas de las Entidades Federativas, con la finalidad de platicar con ellos, y apoyarlos a preparar el material que van a presentar.

El Diputado Señaló que esta comisión tiene el compromiso de no permitir abusos, ni agresiones en contra de los pueblos indígenas, por lo que cuando la Comisión fue informada de la quema del Centro Ceremonial en Nayarit se acudió al sitio y ante los medios para ratificar ese compromiso.

El Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez expresó su más amplio reconocimiento a las Diputadas Karina Sánchez Ruiz, Rosa Guadalupe Chávez Acosta y Katia Berenice Burguete Zúñiga, por su extraordinaria participación en la visita que realizaron con el Diputado Presidente al estado de Nayarit, por lo que solicitó se les brindara un fuerte aplauso.

Con relación al municipio de Nanahuatzen el Diputado Presidente señaló que la Comisión está en la mejor disposición de coadyuvar a que el desarrollo del programa municipal no se detenga.

A continuación se abordó el último punto del orden del día.


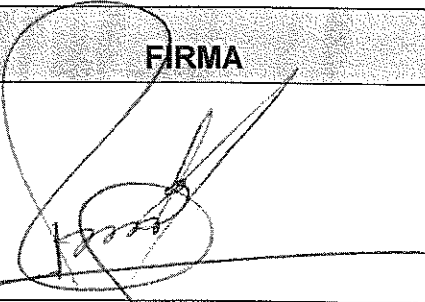



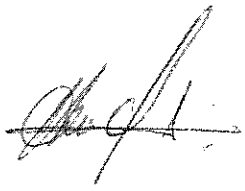



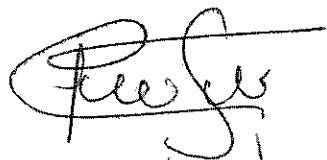

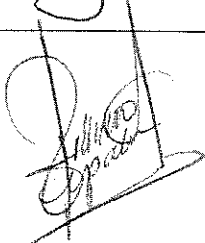

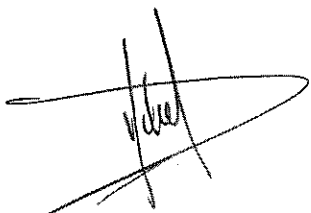
### **9.-.CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**

Una vez agotados los asuntos del Orden del Día, el Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez agradeció el interés y la asistencia de los Diputados Integrantes a esta reunión, declaró válidos los acuerdos que se tomaron e hizo votos para que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas y siendo las 10:45 horas, del 21 de abril de 2016 clausuró los trabajos de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos indígenas.

Firman los Diputados de la Comisión de Asuntos Indígenas




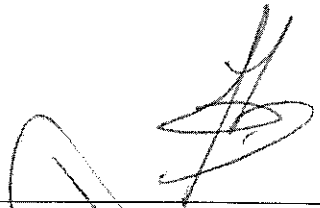

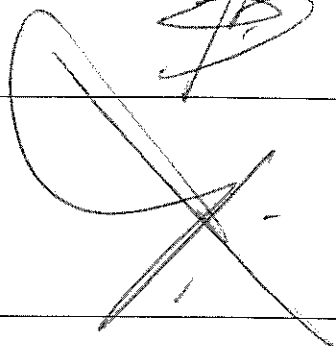


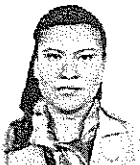


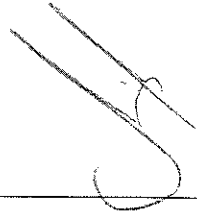

## Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 21 DE ABRIL DE 2016, A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS" UBICADA EN EL EDIFICIO "D" CUARTO PISO, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS..

	NOMBRE	FIRMA
1.	 Vitálico Cándido Coheto Martínez PRI Presidente	
2.	 Dora Elena Real Salinas PRI Secretaria	
3.	 Hernán De Jesús Orantes López PRI Secretario	
4.	 Miguel Ángel Sulub Caamal PRI Secretario	
5.	 Edith Villa Trujillo PRI Secretaría	
6.	 Lillian Zepahua García PRI Secretaria	
7.	 Hugo Alejo Domínguez PAN Secretario	

## Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 21 DE ABRIL DE 2016, A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS” UBICADA EN EL EDIFICIO “D” CUARTO PISO, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS..


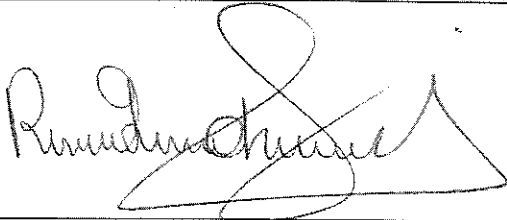


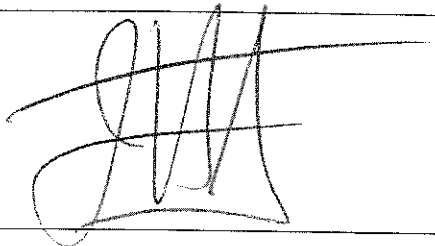

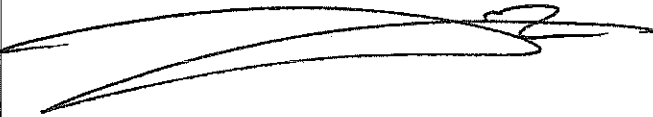

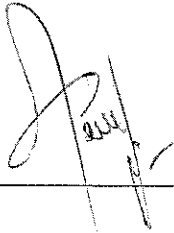

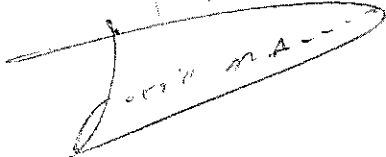

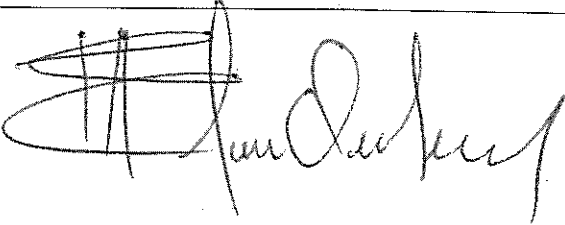
	NOMBRE	FIRMA
8.	 Joaquín Jesús Díaz Mena PAN Secretario	
9.	 Luis de León Martínez Sánchez PAN Secretario	
10.	 Victoriano Wences Real PRD Secretario	
11.	 Modesta Fuentes Alonso MORENA Secretaria	
12.	 Karina Sánchez Ruiz NA Secretaria	
13.	 Jorge Álvarez López PVEM Integrante	
14.	 Janette Ovando Reazola PAN Integrante	



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA  
EL 21 DE ABRIL DE 2016, A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA  
DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS"  
UBICADA EN EL EDIFICIO "D" CUARTO PISO, DE LA H.  
CÁMARA DE DIPUTADOS..







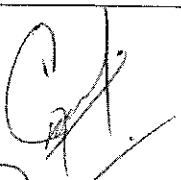

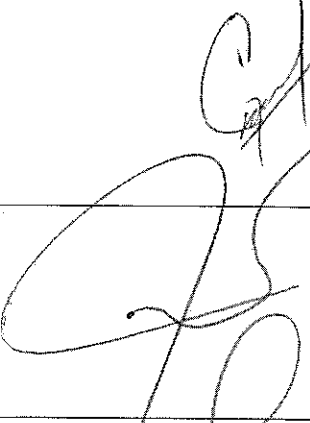



	NOMBRE	FIRMA
15.	 Rosa Guadalupe Chávez Acosta PRI Integrante	
16.	 Eva Florinda Cruz Molina PRD Integrante	
17.	 J. Guadalupe Hernández Alcalá PRD Integrante	
18.	 Próspero Manuel Ibarra Otero PRI Integrante	
19.	 Araceli Madrigal Sánchez PRD Integrante	
20.	 Cesáreo Jorge Márquez Alvarado PVEM Integrante	
21.	 María Elena Orantes López MC Integrante	



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA  
EL 21 DE ABRIL DE 2016, A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA  
DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS"  
UBICADA EN EL EDIFICIO "D" CUARTO PISO, DE LA H.  
CÁMARA DE DIPUTADOS..

	NOMBRE	FIRMA
22.	 Álvaro Rafael Rubio PRI Integrante	
23.	 Heidi Salazar Espinosa PRI Integrante	
24.	 Christian Joaquín Sánchez Sánchez PRI Integrante	
25.	 Guillermo Rafael Santiago Rodríguez MORENA Integrante	
26.	 Francisco Ricardo Sheffield Padilla PAN Integrante	
27.	 Brenda Velázquez Valdez PAN Integrante	
28.	 Timoteo Villa Ramírez PRI Integrante	